

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38049 OURENSE

Edicto

Dña. Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 (mercantil) de Ourense, anuncia:

Que en la sección I del Concurso voluntario abreviado n.º 565/16, referente al concursado Nietos de Benito Ramos, S.L., por decreto de fecha 8.5.2017, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Ourense, 8 de mayo de 2017.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170047274-1